

Dimensión No. 2 Protección Social

“El derecho a la identidad de las niñas y los niños”

Registro de nacimiento de las niñas y los niños



RESULTADO AL QUE CONTRIBUYE:

- Promover que todas las niñas y niños cuenten con su registro de nacimiento, porque es un derecho fundamental que les permite recibir la atención integral durante la primera infancia y otros servicios esenciales para su desarrollo.

TEMA:

El registro de nacimiento como derecho de las niñas y niños

OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN:

Mi familia logrará:

- Conocer la importancia del registro de nacimiento de las niñas y niños de la familia como un derecho fundamental para su identidad.
- Registrar el nacimiento de las niñas y niños de la familia para asegurar que puedan recibir la atención integral a la primera infancia.
- Buscar la atención integral para las niñas y niños de la familia en las instituciones que trabajan por la reducción de la malnutrición.

DIRIGIDO A

- La familia



CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS A PROMOVER

¿DE QUÉ MANERA SE PROMUEVE EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO?



CONOCIMIENTOS:

- Mi familia conoce la importancia del registro de nacimiento como un derecho de identidad para niñas y niños de la familia, y la necesidad de hacerlo de manera oportuna (lo más pronto posible después que la niña y el niño nace).



ACTITUDES:

- Mi familia valora la importancia de registrar de manera oportuna el nacimiento de las niñas y niños recién nacidos del hogar.



PRÁCTICAS:

- Mi familia registra de manera oportuna el nacimiento de las niñas y niños recién nacidos, reconociéndolo como un derecho de identidad.



REGISTRO DE NACIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

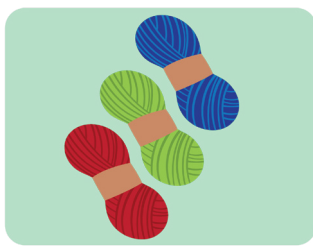
ESTRATEGIA METODOLÓGICA

¿Cuáles son los recursos y materiales que se necesitan?

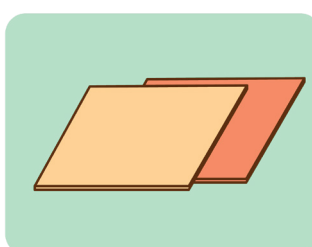
Se promoverá el diálogo y la participación en las diferentes actividades realizadas para dar a conocer la importancia del registro del nacimiento y llevar a cabo esta práctica como un derecho fundamental de las niñas y niños de las familias.



4 calcetines o calcetas usadas que ya no se utilicen en casa.



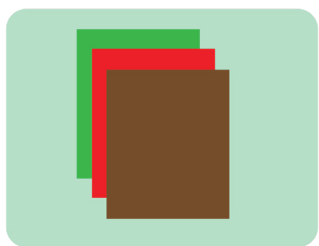
Lana de colores.



Pedazos pequeños de cartón.



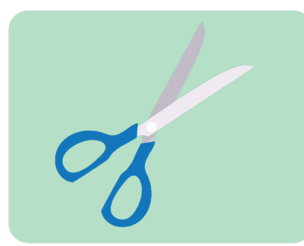
Papel de colores.



Hojas de papel café, roja y verde.



Marcadores permanentes.



Tijeras.



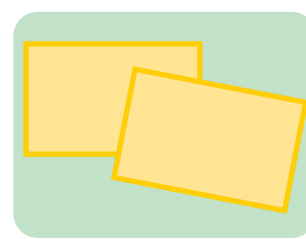
Goma.



Sábana o mantel.



Lámina generadoras sobre los tiempos para hacer el registro



Tarjetas con los documentos necesarios para hacer el registro

¿Cuál es el tiempo aproximado de desarrollo?



1 hora en grupo de varias familias.

REGISTRO DE NACIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS



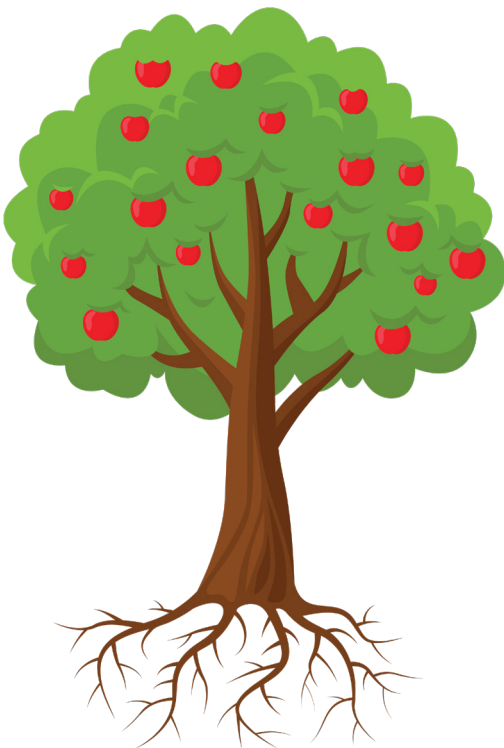
ENTRADA: A PARTIR DE LA EXPERIENCIA

Los derechos de las niñas y los niños.

- El facilitador da la bienvenida a todos e introduce la actividad realizando la siguiente pregunta:

¿Qué necesitan las niñas y niños de Guatemala para vivir bien y ser felices?

- Escucha dos o tres aportes de los participantes sobre acciones que permiten que la niñez viva con bienestar y sea feliz. Comenta que el día de hoy se analizará un derecho muy fundamental de las niñas y los niños, como lo es el “derecho a la identidad”, el cual permite ser reconocidos como guatemaltecos y brinda el derecho de recibir las atenciones que se necesitan para crecer y desarrollarse bien. El facilitador menciona que “los derechos” son todas aquellas normas que protegen a las niñas y niños, los cuales son irrenunciables, por lo tanto ninguna persona puede vulnerarlos. Entre los derechos fundamentales de las niñas y niños están: derecho a la vida, a la salud, a la nutrición, educación, respeto, protección, cuidado y cariño, entre otros.
- El facilitador solicita a todos organizarse en dos grupos y a cada grupo se le entrega los siguientes materiales: dos hojas de papel verde, dos de color café y una de color rojo, además se les entrega goma, un marcador permanente y tijeras. La actividad consiste en construir un árbol que incluya sus raíces, tronco, ramas, hojas y frutos. Al ir construyendo todos los participantes deben reflexionar sobre la importancia de las raíces para que el árbol crezca, se desarrolle y dé frutos. Se motiva a todos a colocar en las raíces del árbol los derechos fundamentales para las niñas y los niños dando prioridad al derecho de identidad. Al finalizar el ejercicio cada grupo hace un comentario sobre lo analizado sobre el derecho de identidad en la construcción del árbol.



El derecho a la identidad es la raíz principal a través de la cual la niñez tiene acceso a otros derechos fundamentales, en el país donde vive.

REGISTRO DE NACIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS



ENTRADA: A PARTIR DE LA EXPERIENCIA

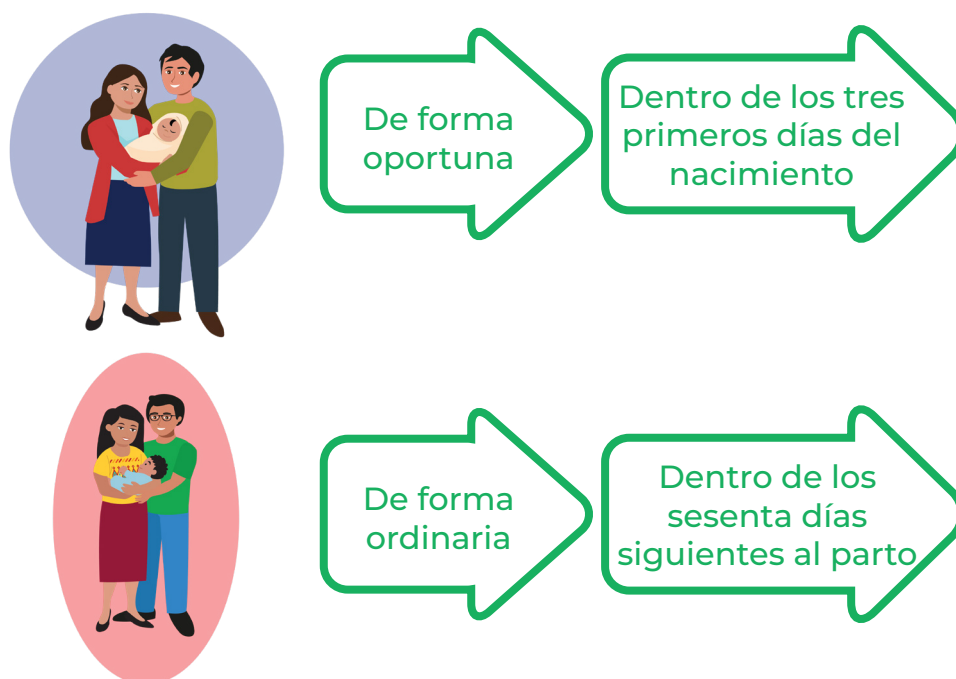
- Luego de la reflexión, se orienta a que los nombres de las niñas y niños se deben registrar en un documento o acta muy importante que se llama **“registro de nacimiento”**, y esto es un derecho que permite que las personas y las autoridades puedan saber quién es cada persona y es el registro jurídico del lugar donde nació y de quiénes son sus padres. Sin el registro de nacimiento, las niñas y niños son invisibles ante el gobierno y esto impide garantizar que se respeten los otros derechos, como el derecho a la protección contra la violencia y a recibir servicios como la atención en salud y educación. La información de los registros de nacimiento ayuda al gobierno a decidir en qué lugares se deben concentrar el presupuesto, para establecer programas de desarrollo como la atención de los recién nacidos, las vacunas y los suplementos.
- Entre todos se concluirá que *“el registro de nacimiento es el proceso de inscribir el nacimiento de una niña o un niño. Es un registro permanente y oficial de su existencia, y ofrece el reconocimiento jurídico de su identidad en el país donde nace”*.

REGISTRO DE NACIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS



DESARROLLO: APRENDIZAJES

- El facilitador pregunta a los participantes lo siguiente: ¿En Guatemala como se hace realidad en la niñez el derecho a la identidad? El facilitador escucha algunos aportes y concluye que se hace a través del “registro de nacimiento” que es un trámite gratuito y obligatorio, que se puede realizar en cualquier oficina del Registro Nacional de las Personas –RENAP– a nivel nacional. El RENAP tiene oficinas en todos los municipios del país y también en los hospitales donde se atienden partos.
- ¿Para qué sirve el registro de nacimiento? el facilitador escucha con atención y orienta sobre este registro, ya que permite dar un nombre a cada una de las niñas y niños. El nombre hace únicos y especiales a las niñas y los niños, porque así los demás saben quiénes son y pueden llamarlos y distinguirlos por su nombre. Además del nombre, también se tienen apellidos que sirven para saber quién es la mamá, el papá, las abuelas y abuelos.
- El facilitador hace la siguiente pregunta a todos los participantes: ¿Cuándo es recomendable hacer el registro de nacimiento? La inscripción o registro de nacimiento se recomienda hacer en los primeros 60 días posteriores al nacimiento para evitar complicaciones y garantizar el acceso a los derechos de las niñas y los niños. El facilitador muestra la siguiente imagen generadora:



REGISTRO DE NACIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS



DESARROLLO: APRENDIZAJES



De forma
extemporánea

Registro tardío no
realizado dentro
del plazo que la ley
establece

- El facilitador orienta que lo mejor para todos es realizar el registro de nacimiento de forma **oportuna y ordinaria porque en la forma extemporánea se agrega un costo por el atraso con este trámite.**
- Luego pregunta a todos los participantes: ¿Qué necesitan los padres y madres para realizar la inscripción o registro de nacimiento? Para abordar estos requisitos el facilitador utiliza el siguiente juego de tarjetas y permite la participación de los presentes para que expresen las ideas que les generan las imágenes de cada una de las tarjetas siguientes:



1. Documento Personal de Identificación (DPI) vigente de los padres.



2. Informe de nacimiento extendido por un centro hospitalario, médico, enfermera(o), o comadrona acreditado(a) por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cuerpo de bomberos o autoridad local.



3. Formulario proporcionado por el RENAP lleno con toda la información que se necesita

REGISTRO DE NACIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS



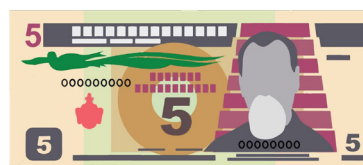
DESARROLLO: APRENDIZAJES

4. Comprobante de pago por concepto de inscripción de nacimiento. El registro de nacimiento es gratuito pero la impresión del certificado de nacimiento es de quince quetzales.

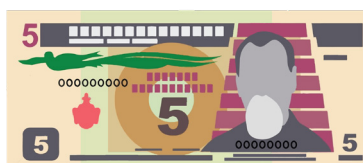
- Costo por el trámite de certificado de nacimiento presencial en RENAP: Quince quetzales



- Costo por el trámite de certificado de nacimiento a través de computadora o teléfono en la página web RENAP: Diecinueve quetzales.



- Costo por el trámite de certificado de nacimiento luego de los sesenta días de nacimiento: Veinticinco quetzales



REGISTRO DE NACIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS



DESARROLLO: APRENDIZAJES



5. Si los padres o comparecientes son extranjeros, deben presentar pasaporte vigente.

- Luego, al terminar de citar los requisitos para que se realice el registro de nacimiento se concluye con la importancia de hacer la inscripción de nacimiento, ya que las personas y autoridades deben de conocer quién es cada niña y niño, además se cumple con el registro legal del lugar donde se nace y de quiénes son los padres.
- Sin el registro de nacimiento, las niñas y niños son invisibles y esto impide garantizar que se respeten los otros derechos fundamentales como salud, alimentación, educación, protección contra la violencia, entre otros. La información de los registros de nacimiento ayuda a los gobernantes de un país a decidir en qué lugares se deben concentrar el presupuesto, para establecer programas de desarrollo para las niñas y niños.
- El facilitador concluye con los participantes que **“el registro de nacimiento es el proceso de inscribir el nacimiento de una niña o un niño. Es un registro permanente y oficial de su existencia, y ofrece el reconocimiento legal de su identidad en el país donde nace”**.

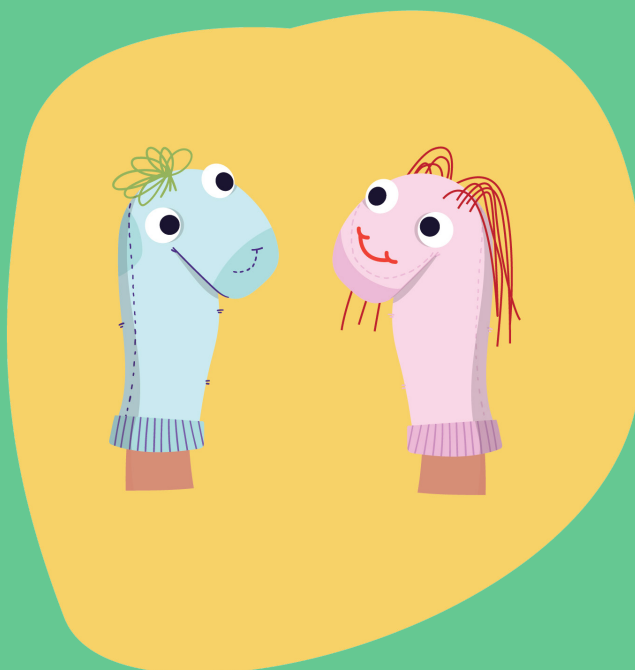
REGISTRO DE NACIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS



CIERRE: COMPROMISO GRUPAL / FAMILIAR

Responsabilidad de los padres y madres en el registro del nacimiento de sus hijas e hijos.

- El facilitador lleva cuatro calcetines o calcetas que ya no use a la sesión y explica que, a través de títeres se representará el derecho al nombre y a la nacionalidad. El facilitador invita a todos a organizarse en grupos de cuatro participantes para representar a través de títeres una conversación. El facilitador menciona que se deben crear cuatro títeres o personajes. También les muestra que cuentan con papel y lana de colores, así como cartón, goma y tijeras para elaborar los títeres. Cada títere tendrá nombre. En la historia los personajes tratan de resolver el problema de la historia, la cual debe incluir los siguientes aspectos:
 - ◇ El personaje principal es un niño pequeño que está desnutrido.
 - ◇ No lo identifican en la comunidad para llevarle las ayudas.
 - ◇ Las instituciones que quieren llevar la ayuda lo confundieron con otro niño.
 - ◇ Al final lo encuentran pero como no tiene Código Único de Identificación –CUI– no le pueden dar las ayudas, sus padres tampoco tienen CUI.



REGISTRO DE NACIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS



- Los personajes tratan de resolver el problema, recordando que existe el derecho al nombre.
- Al finalizar la obra de teatro con títeres, se les pregunta a los participantes qué lecciones nos deja la representación y el facilitador consolida los aportes y hace un resumen de lo comentado por los demás. El facilitador menciona que en Guatemala existe una Ley que protege a las niñas y niños y mandata (Ley PINA. Decreto No. 27-2003, capítulo 1 y Artículo No.14) que todos tienen derecho a tener nombre y apellido, así como a conocer a sus padres y ser cuidados por ellos.



Las intervenciones que forman parte de Mano a Mano son completamente gratuitas. Cualquier cobro o solicitud de pago debe ser denunciado.

